



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Personal
Docente e Investigador

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR, DE 12 DE MAYO DE 2026 POR LA QUE SE
PUBLICAN LOS RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS Y EL CÁLCULO DEL
COEFICIENTE PERSONAL DE DEDICACIÓN ACADÉMICA PARA EL CURSO
2025-2026**

De conformidad con los Criterios Generales del Plan de Organización Docente (POD) y del Plan de Dedicación Académica (PDA) de la Universidad de Jaén para el curso 2025/2026 (<https://bit.ly/30MmCGS>) el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador resuelve publicar los reconocimientos académicos personales relacionados con la información (descripción y periodos a computar) recogidos en las páginas 34 a 40 de dicho documento. Se informa que, como novedad, este curso académico, se ha unificado el procedimiento por el que se realiza la publicación del CPDA. En este sentido se habilita un único proceso de alegación unificada, relacionada con los reconocimientos y el cálculo del CPDA.

El acceso personal con credenciales de la cuenta PDI UJA a dicha información se encuentra disponible a través intranet → universidad virtual → información general → publicación de datos personalizados; "Ver datos". Las alegaciones relativas a dichos reconocimientos y al cálculo del coeficiente podrán presentarse, a través del formulario habilitado al efecto (<https://forms.gle/Havmfmje6kto1Zjn8>), en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Ana María García León

Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

